



Recuperan viviendas en Sancti Spíritus

El programa de conservación de la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda se suma a los esfuerzos por eliminar 17 cuarterías y 130 rehabilitaciones integrales de viviendas en territorio espirituario

Publicado: Miércoles 25 abril 2012 | 04:57:57 pm.

Publicado por: Luis Orlando Hernández

SANCTI SPÍRITUS.— Unos 261 edificios multifamiliares forman parte del programa de conservación de la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda (UPIV) este año, los que se suman a la eliminación de 17 cuarterías y a 130 rehabilitaciones integrales de viviendas en territorio espirituario.

Fredy Cabrera Miranda, subdirector de Conservación de la UPIV en Sancti Spíritus, argumentó que la recuperación de edificios incluye la impermeabilización de cubiertas, la intervención de líneas hidrosanitarias o la rehabilitación integral en casos necesarios, siempre en los elementos comunes del inmueble, y nunca en el interior de los apartamentos, lo que corresponde a las familias.

Este proceso de conservación se realizará en varios años por la magnitud de los trabajos y se aspira a recuperar de forma integral los 907 edificios existentes hasta el momento en la provincia. Para ello se cuenta con la colaboración de los vecinos, quienes deben abonar entre todos el 39 por ciento de los costos, ya que el resto es subsidiado por el Estado, aseguró Fredy Cabrera.

Al inicio del año en Sancti Spíritus existían 32 cuarterías, las que por sus dimensiones de costo son imposibles de eliminar completamente, por lo que las 15 restantes pasarán a las inversiones del año venidero. Una vez que se restablecen se le otorga la propiedad al titular, después del tratamiento jurídico pertinente.

El subdirector de la entidad agregó que con el objetivo de irle eliminando al Estado el peso de las acciones en viviendas aisladas, el proceso de reparaciones integrales de casas irá disminuyendo con el paso del tiempo, para pasar a la gestión personal, la adquisición de créditos o los subsidios.

Las pequeñas cifras de casas que se intervienen ahora son para los casos más críticos que no se pueden acoger a ninguna de las opciones mencionadas, y por lo tanto el Estado los ampara, planteó el directivo.

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde